

SESIONES ORDINARIAS

2009

ORDEN DEL DIA N° 1813

COMISION DE ACCION SOCIAL
Y SALUD PUBLICA

Impreso el día 6 de agosto de 2009

Término del artículo 113: 18 de agosto de 2009

SUMARIO: **Médicos** sanitarios de frontera en dos unidades ubicadas en la provincia de Jujuy. Designación. **Martiarena y Snopek.** (2.227-D.-2009.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Martiarena y Snopek, por el que se solicita al Poder Ejecutivo la designación de médicos sanitarios de frontera en las unidades del puente internacional "Doctor Horacio Guzmán" y al paso internacional de Jama, ambos en la provincia de Jujuy; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos pertinentes, disponga la designación de médicos sanitarios de frontera en las unidades correspondientes al puente internacional "Doctor Horacio Guzmán" y al paso internacional de Jama, ubicados en la provincia de Jujuy.

Sala de la comisión, 28 de julio de 2009.

Juan H. Sylvestre Begnis. – Graciela B. Gutiérrez. – Juan E. Acuña Kunz. – Antonio A. Morante. – Adela R. Segarra. – Gladys B. Soto. – Ivana M. Bianchi. – Susana M. Canela. – Susana E. Díaz. – Mónica H.

Fein. – Nancy S. González. – Leonardo A. Gorbacz. – Timoteo Llera. – Mario H. Martiarena. – Marta L. Osorio. – Guillermo A. Pereyra. – Agustín A. Portela. – Silvia Storni. – Mónica L. Torfe.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Martiarena y Snopek, por el que se solicita al Poder Ejecutivo la designación de médicos sanitarios de frontera en las unidades del puente internacional "Doctor Horacio Guzmán" y al paso internacional de Jama, ambos en la provincia de Jujuy. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

Juan H. Sylvestre Begnis.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, disponga la designación de médicos sanitarios de frontera en las unidades correspondientes al puente internacional "Doctor Horacio Guzmán" y paso internacional de Jama, ambos en la provincia de Jujuy.

Mario H. Martiarena. – Carlos D. Snopek.